

**CARLOS ENRIQUE GOMEZ CHIRINOS
ID UD20290HED28291**

Signatura

Currículum Theory and Praxis (Teoría y Praxis del Currículo)

**ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY
HONOLULU, HAWAII
ENERO DE 2013**

Pregunta: Establecer las bases conceptuales, los fundamentos, su composición y elementos del currículo, basados en los autores: Bolaños, G. y Molina, Z., (2007), Díaz, F., (2002), Gimeno, J, Pérez, A., (2008), , (1998), lafrancesco, G., (2004)-(2005), López, V., Monjas, R., y Pérez, D., (2003), Mandonado, M., (2002), Orta, A. y Useche, J., (2000), Vílchez, N., (2005) entre otros.

Tesis: En general, los diversos autores definen en sus obras las bases conceptuales del currículo, igualmente, la teoría del currículo, y por último, la praxis del currículo. Así mismo, llegan a establecer los fundamentos curriculares partiendo del teleológico, filosófico, sociológico, ideológico, psicológico, pedagógico, científico tecnológico, epistemológico, axiológico y antropológico. Determinar, la composición curricular que parte de la planificación, que permite enunciar, seleccionar y la organizar el contenido. Y por último, los elementos del currículo que serán: los objetivos, los contenidos, el plan de estudio y la carta descriptiva.

1. BASES CONCEPTUALES:

1.1. CURRÍCULO:

El concepto de currículo, será previsto por Díaz, F., (2002) en el libro: *Didáctica y currículo: un enfoque constructivista*, como un término anglosajón asumido del latín y que responde a una tradición educativa, la cual, se desliga de la cultura germano-latina. Díaz, F., presenta la definición del currículo de Zabalza, M., (1988) quien la postula como:

“el conjunto de supuestos de partida, de los objetivos y metas propuestas y las estrategias, habilidades, valores, actividades, etc. que la escuela va a promocionar en su constante labor, debiendo justificar las decisiones adoptadas en cada una de las distintas opciones.” (p. 81)

En dicha definición Zabalza, llega a globalizar los diversos supuestos de origen, no sólo de los objetivos, sino de las metas sugeridas, abarcando en ella los diferentes aspectos que la institución educativa oferta en su trabajo, y que dichos aspectos deberán ser explicados según sea la decisión y opciones que se asuman. Entonces, el objeto del currículo, consistirá en mejorar las instituciones educativas a través del perfeccionamiento de la enseñanza y del aprendizaje. Sin duda, las características del currículo consistirán en que las ideas deben adaptarse a la disciplina de la práctica y que éstas requieren encontrarse adheridas en las ideas. Por eso, el desarrollo del currículo es un acercamiento a la teoría y a la práctica.

Con respecto al currículum, Gimeno, J., (1991) afirma que es, una reflexión sobre la práctica educativa y pedagógica. Basándose en ella lafrancesco, G., (2004) en el libro: *Currículo y Plan de estudio, Estructura y Planeamiento*, llega a postular cuatro conceptos sobre el currículum:

- 1) El *currículum* es la expresión de la funciones socializadora de la escuela.
- 2) El *currículum* es un instrumento que genera toda una gama de usos, de suerte que es elemento imprescindible para comprender lo que solemos llamar práctica pedagógica.
- 3) El *currículum*, además de lo anterior, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes, lo que se entiende por buen profesor o educador, las funciones que se pide que se desarrolle dependen de la variación de los contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.
- 4) El *currículum* estructura, componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, producción de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar. Evaluativas, de innovaciones pedagógicas, etcétera. (págs. 25-26)

Tales conceptos, resultan un reflejo de diversas acciones o expresiones socializadas de las instituciones educativas. Que conllevan, a la comprensión de la práctica pedagógica y el perfeccionamiento del docente. Como resultado, de esta actividad podremos observar y evaluar los proyectos para una renovación e innovación de los mismos proyectos ofertados en los centros educativos. En definitiva, lafrancesco, G, (2004) afirmó que, el currículum es la expresión de la función socializadora de la escuela.

1.2. TEORÍA DEL CURRÍCULO:

Con respecto, a la teoría del currículo los autores Gimeno, J., y Pérez, A., (2008) en su libro: *La enseñanza: su teoría y su práctica*, presentan la concepción de Bobbit, F., (1981) postulada en su libro *"The Curriculum"* donde él consideró que la teoría educativa no es difícil de elaborar, y que a su vez la teoría del currículo se origina de la teoría educativa. Bobbit, F. sostendrá que:

“La vida humana, muy diversificada, consiste en realizar actividades específicas. La educación que prepara para la vida es la que prepara para estas actividades específicas de modo adecuado y definido. Estas, aunque sean numerosas y diversas para las diferentes clases sociales, pueden ser descubiertas. Ello requiere introducirse en el mundo de los problemas y descubrir las peculiaridades de los mismos. Ellos mostrarán las capacidades, hábitos, apreciaciones, y las formas de conocimiento que los hombres necesitan. Estos serán los objetivos del currículo. Serán numerosos, definidos y particularizados. El currículo constará entonces de esa serie de experiencias que la infancia y la juventud deben tener como medio de conseguir dichos objetivos.” (p. 258)

Dado que, Bobbit, F., (1981) habló de la sencillez de ésta teoría, por cuanto relaciona las actividades específicas que se efectúan en el trascurso de la vida humana y la educación, como sistema que prepara adecuadamente al hombre para realizar tales actividades específicas. Para reconocer, las actividades específicas requeridas por el hombre, el currículo deberá estar insertado en el mundo del hombre para obtener de ella una serie de experiencias, identificando así, las habilidades o conocimientos que se ofertaran a lo largo del proceso educativo.

1.3. PRAXIS DEL CURRÍCULO:

Grundy, S., (1998) desde su libro: *Producto o praxis del currículum*, asume diversos conceptos que Freire (1972b) postuló sobre la praxis. En primer lugar es “El punto de partida para organizar el programa de contenido de la educación [...] debe ser la situación presente, existencial, concreta, que refleja las aspiraciones de las personas. [...] como un problema que las desafía y requiere una respuesta, no en el nivel intelectual, sino en el de la acción.” Un segundo concepto, afirma que “[...] el objeto de la acción es la realidad que han de transformar junto a otros hombres.” Mientras que, el tercer concepto hace contraste entre “[...] los hombres, como seres de la praxis, difieren de los animales, que son seres de actividad pura. [...] los hombres salen del mundo, lo objetivan y, haciéndolo, pueden comprenderlo y transformarlo mediante su trabajo.”

Para Grundy, S., (1998) el primer concepto de la *praxis* se desarrollara en el mundo real donde se puede actuar. El segundo, se establece en el mundo de la interacción entre los actores (docente-alumno). El tercero, se refiere al mundo que el

hombre puede construir o reconstruir desde sus actividades, no sólo, en el mundo cultural sino de forma reflexiva en el mundo social. Finalmente, los elementos constitutivos de la praxis son la acción y la reflexión. Por eso, Grundy, S. habló sobre, el currículum como praxis y no de la praxis del currículo; como resultado, el *currículum*, se constituye mediante un proceso activo donde la planificación, la acción y la evaluación estarán relacionadas mutuamente e integradas en el proceso. De este modo, la *praxis*, supone un proceso de construcción del significado que reconoce a éste como construcción del mundo social y cultural del individuo.

Las diferencias entre diseño y desarrollo curricular son concretadas por Díaz, F., (2002) quien presenta un fragmento del documento debatido para el manifiesto de *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo*, el cual, identifica el Diseño del curricular y Desarrollo del currículo:

“Las intenciones y el plan de acción que se establecen en el currículo se plasman, en último término, en una determinada práctica pedagógica. El currículo incluye tanto el proyecto como su puesta en práctica. [...] el término Diseño del currículo para el proyecto que recoge las intenciones y el plan de acción, y el de Desarrollo del currículo para el proceso de puesta en práctica.”
(p. 94)

En este fragmento se observa las diferencias entre diseño y desarrollo del currículo y que Díaz, F. se referirá a diseñar el currículo como aquel progreso desde el esquema básico inicial hasta alcanzar una estructura más amplia y concreta, la cual, se dispondrá a ser práctica. Mientras que, el desarrollar el currículo es concretarlo, es avanzar en la construcción de fases que contiene, por ejemplo, especificar los objetivos, completar los contenidos, incorporar actividades, e insertar o ampliar las actividades de evaluación. En definitiva, Díaz, F. hace referencia que tanto, el diseño

como el desarrollo del currículo, llegan a interrelacionarse, ya que, el desarrollo curricular debe incidir en la revisión e incremento progresivo del diseño curricular, y como consecuencia, éste debe incentivar la innovación de manera continua en su progreso de implementación, logrando así, su perfeccionamiento.

2. FUNDAMENTOS CURRICULARES:

La educación posee diferentes sustentos y que por su relación llegan a coexistir entre ellos, es decir, la educación, se encuentra relacionada con la política-sociedad-cultural-economía. lafrancesco, G. (2004) expone, que su trascendencia no es sólo consigo mismo, con el mundo y con Dios, sino también con los otros seres humanos que en familia, comunidad o grupo social se desarrollan cotidianamente.

A propósito de lo planteado por lafrancesco, G. los autores Orta, A. y Useche, J., (2000) en el libro: *Currículum*, afirmaron que los fundamentos del currículo son el centro del proceso educativo y siendo este cultural. La educación particular está íntimamente relacionada con la cultura de la sociedad. El currículo de una determinada sociedad tiene unos fundamentos que la justifican, se basa en lo histórico, filosófico, psicológico, social, económico y político.

Se entiende como esa construcción de la educación partiendo de los elementos con los cuales se basa, se sustentan y fundamenta desde la concepción del hombre y el desarrollo de sus potencialidades. Es asumido desde el diagnóstico hecho por las instituciones educativas en el entorno donde se desenvuelve el hombre: la política, la economía, la sociedad y la cultura, logrando ofertar una educación integral

2.1. FUNDAMENTO TELEOLÓGICO:

La teoría descriptiva del currículo, se apoya en una premisa teleológica donde Vílchez, N., (2005) en el libro: *Fundamentos del currículo*, postula que, mediante la educación, los maestros y los estudiantes persiguen valores al igual que conocimientos, buscan la inserción, la participación social y procuran satisfacer necesidades como expectativas individuales. El centro entre pedagogía y el currículo radica en la teleología, entendida como teoría de las finalidades de la educación, como contexto y vínculo donde se interceptan tres disciplinas que son ciencias nutrientes.

(Ver Gráfico 1)

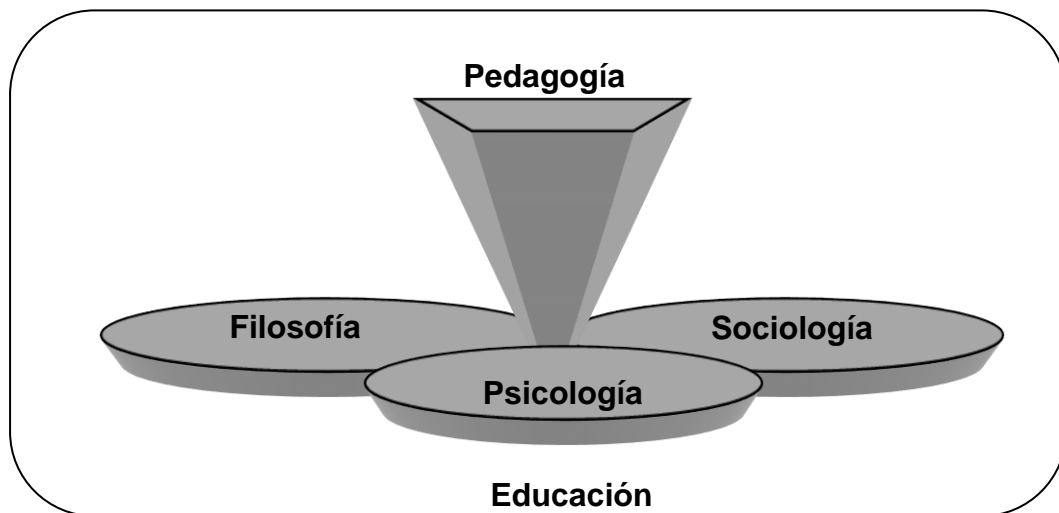


Gráfico 1: Ciencias Nutrientes del Fundamento Teleológico, Fuente: VÍLCHEZ, N., (2005)

La educación, ofrece valores que podrán ser alcanzados por los maestros y estudiantes, adquiriendo conocimientos que desarrollan sus potencialidades para la inserción y participación social, donde gestionan diversas acciones para satisfacer sus necesidades individuales. Así mismo, la Teleología, como teoría de las finalidades de la educación, se puede explicar como esos valores y conocimientos alcanzados por

ambos actores, desde una filosofía, psicología y sociología que llegan a interpretar ese contexto y ofrecerlos desde un currículo.

2.2. FUNDAMENTO FILOSÓFICO:

Para Vílchez, N., (2005) la filosofía, es aquella que converge en el currículo llegando a influenciarla, en un esfuerzo por aclarar los valores y la naturaleza del conocimiento que son trascendentes para la educación. Desde allí intervendrá logrando los valores requeridos, así como la naturaleza del conocimiento que será el su sustento. Mientras que, Maldonado, M., (2002) en su libro sobre: *Las competencias, una opción de vida: Metodología para el diseño curricular*, considera a la filosofía, como una fuente que posee dos enfoques uno que la relaciona con la ciencia o la epistemología implícita en el conocimiento y el segundo con la interpretación que sobre la vida puede dar cuenta la filosofía. Por lo que el propósito de la fuente filosófica es insinuar un tratamiento sobre la idea de hombre en la construcción curricular. Esta sabiduría determina enfoques educativo – culturales y proporciona competencias para interpretar el mundo. (Ver Gráfico 2)

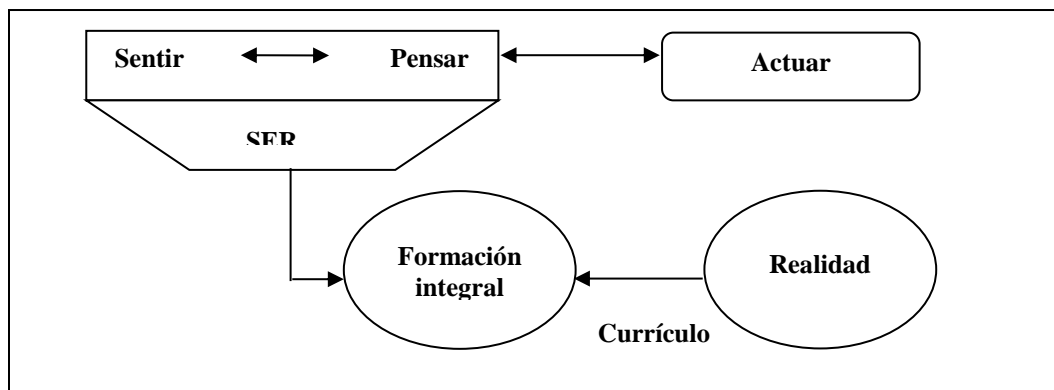


Gráfico 2: Fundamento Filosófico, Fuente: MALDONADO, M., (2002)

En concordancia con lo expuesto, Orta, A. y Useche, J., (2000) afirman que “la búsqueda constante de respuestas a los problemas del ser humano hace que el currículo de una sociedad se evalúe constantemente y se coloque en la balanza de los valores pertinentes en un espacio y en un tiempo”. Así mismo, Orta, A. y Useche, J. evocan a Lundgren quien postuló que: “[...] la teoría del currículo, nunca puede construirse únicamente sobre el estudio de los procesos de enseñanza – aprendizaje, sino en relación con el estudio de los valores de esos procesos en una sociedad concreta”.

Por consiguiente, los elementos de la filosofía se conectan con los objetivos y el contenido de la escuela, por eso, los valores de la sociedad fundamentan la educación que se desarrolla. Debe constituirse en el proceso más adecuado para formar este tipo de hombre integral, se recrean los modos de pensar, sentir y de actuar, alcanzando transformar la realidad donde el currículo desde su fundamento filosófico favorecerá la enseñanza en el individuo. Por eso, Bolaños, G. y Molina, Z., (2007) afirman que, la filosofía, sistematiza las aspiraciones del tipo de sociedad y de hombre que se pretende lograr y los valores esenciales inmersos en el hombre y la sociedad. En la filosofía, se deberá visualizar los planteamientos ideológicos y políticos concretados en la política educativa y llegan a constituirse el soporte de los objetivos curriculares, la selección de contenidos, la propuesta de situaciones de aprendizaje, y la selección de estrategias metodológicas entre otras.

2.3. FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO:

Para asumir un currículo debe relacionarse según lafrancesco, G. (2004) con el sustento Sociológico busca que:

“El hombre como proyecto, mediante un adecuado proceso de educación y de gestión curricular de los centros de formación, debe apropiarse de manera crítica de las creaciones culturales, producto del devenir histórico y de los contextos sociales: la ciencia, el saber, la tecnología, la técnica, la organización política, económica, social y las costumbres, normas, valores y creencias. Los centros de educación de todo carácter y nivel deben ofrecer alternativas curriculares para que los procesos y proyectos educativos institucionales, les permitan convertirse en verdaderos proyectos culturales.” (p. 52) (Ver Gráfico 3)

Según lo mencionado por lafrancesco, G. el hombre es, un proyecto a desarrollar, a través del proceso de educación y una adecuada gestión curricular ofertada en una institución educativa, buscará formarlo de manera crítica en los ámbitos de creaciones culturales, el devenir histórico y el contexto social, donde se encuentran involucrados diversos aspectos, las instituciones educativas dispondrán de alternativas curriculares que les permitan convertirse en verdaderos proyectos culturales.

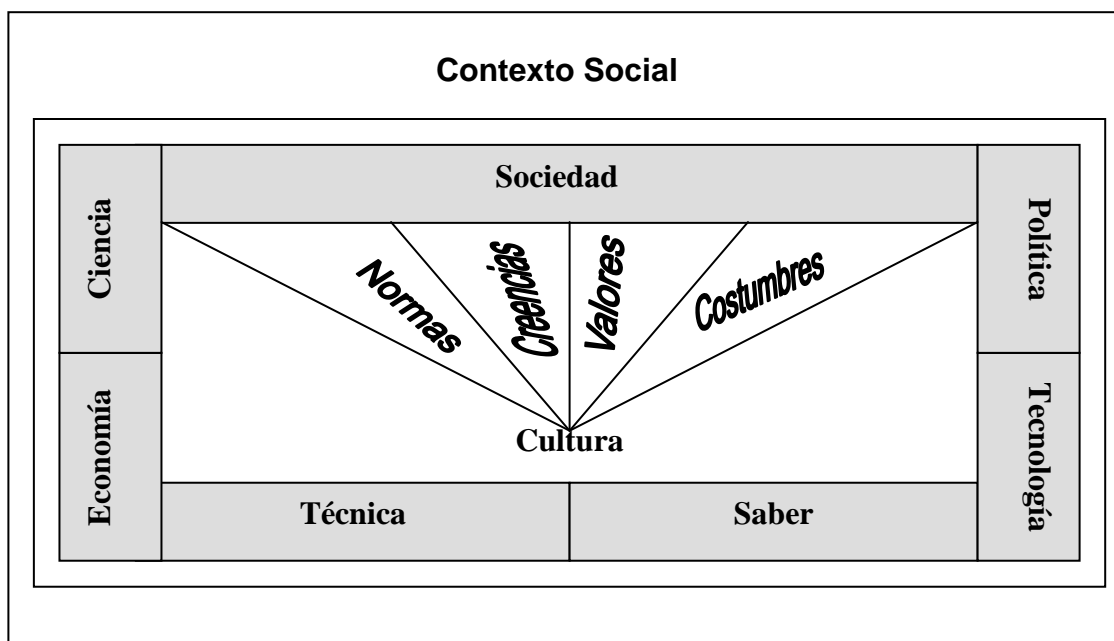


Gráfico 3: Fundamento Sociológico, Fuente: IAFRANCESCO, G., (2004)

La sociedad de hoy, es producto de procesos históricos y se continúa construyendo con la incorporación de nuevos conocimientos en todos los campos. En consecuencia para Orte, A. y Useche, J. (2000):

“El currículo de cualquier nivel y modalidad educativo, reflejan esas situaciones, esas características sociales, si se desea comprender, valorar las culturas y sus particularidades. Por lo que se requiere insertar en un contexto socio-histórico, desde allí que el diseño y el desarrollo del currículo, tenga como propósito fundamental preservar la cultura.” (págs. 45-46)

En lo concerniente a esta afirmación hecha por Orte, A. y Useche, J., es evidente que, el diseño curricular, debe estar enmarcado en las situaciones y características sociales, para lograr comprenderlas, valorarlas y reconocer sus particularidades. El diseño y el desarrollo del currículo, busca preservar la cultura, siendo este su propósito fundamental y que requerirá estar insertado desde un contexto socio-histórico. Mientras que Maldonado, M., (2002) señala que esta fuente:

“Encierra una variedad de orientaciones. Es evidente así que la educación se lleva a cabo en un entorno y contexto social, siendo las condiciones sociales determinantes en la estructura y el funcionamiento escolar. Donde el aprendizaje es el resultado de una selección cultural mediante el cual se orienta un proyecto cultural en función de lo político, administrativo e institucional que está condicionado por una realidad envolvente.” (p. 116)

Lo Sociológico para Maldonado, M., posee diversas orientaciones, donde la educación se desarrolla en un entorno y contexto social, estas condiciones sociales determinarán la estructura y el funcionamiento escolar, siendo seleccionados elementos culturales para orientar el proyecto en función de distintos aspectos. Mientras que, para Bolaños, G. y Molina, Z., (2007) en su *Introducción al currículo*, la

sociología, aporta los elementos requeridos para fundamentar el conocimiento del alumno partiendo de sus características particulares, la manera de enfrentar el proceso de aprendizaje y la manera como puede interactuar en situaciones y grupos.

2.4. FUNDAMENTO IDEOLÓGICO:

Este fundamento parte del currículum por objetivos e ideología planteado por los autores López, V., Monjas, R., y Pérez, D., (2003) quienes promueven en su libro: *Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física escolar*, la concepción de Apple, (1986) porque todo currículum resguarda una ideología más o menos implícita, y como consecuencia, la educación será vista no como una empresa neutral, y según su naturaleza de la escuela el educador se verá involucrado en un acto político de forma consciente o inconsciente. Mientras que, Freire (1990) afirmará que no existen educadores neutrales y sólo requiere saber el tipo de filosofía política en la que puede suscribirse, así mismo, conocer los intereses para los cuales trabajar. En definitiva, el currículum escolar está formado y modelado ideológicamente, es decir, que refleja la ideología dominante en la sociedad donde se desarrolla o practica el currículo.

En López, V., Monjas, R., y Pérez, D., (2003) se postula a Kemmis (1988) quien llega a diferenciar tres enfoques curriculares desde la perspectiva ideológica: 1) El Currículum vocacional-neoclásico: cuya ideología entiende la escuela como preparación para el trabajo y, por tanto, con fines de selección. 2) El Currículum liberal-progresista: que concibe la educación como preparación para la vida, por lo que se

centra en la formación social del individuo. 3) El Currículum socialmente crítico: entiende la educación como liberación, por lo que plantea un enfoque democrático, participativo y comunitario. Como resultado, López, V., Monjas, R., y Pérez, D., (2003) afirman que, el currículum sólo transmite un tipo de conocimiento, es decir, el técnico-administrativo, y una ideología definida, la cual es perteneciente a clases y sectores sociales concretos. Finalmente, dirán que, la educación forma parte del aparato ideológico del estado, quien diseña y desarrolla ciertas formas de currículum.

2.5. FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:

Este fundamento se llega a determinar en los centros educativos según lafrancesco, G., (2004) como la corriente Psicológica, teniendo especial interés en el proceso de educar al hombre en sus potencialidades como también en valores, desde todas sus dimensiones: espiritual, cognitiva, comunicativa, psicobiológica, así mismo lo socioafectivo esto incluye lo histórico, social y cultural. lafrancesco, G., puntualiza que la corriente Psicológica está dispuesta en el currículo, para educar al hombre, desde sus propias potencialidades, adquiera valores, desplegándose en diversas dimensiones para educarlo de manera integral.

Así mismo, para Orta, A. y Useche, J., (2000) quienes buscan explicar el aspecto Psicológico, tratando el currículo desde el punto de vista administrativo hasta el desarrollo de la educación, es imprescindible tener conocimientos del funcionamiento de la mente humana. En tal sentido, postulan la teoría del constructivismo de Vygotski, el cual debe ser globalizado y generar aprendizajes por descubrimiento, logrando la construcción de conocimientos.

La ley de Vygostki desarrolla: (a) Las posibilidades de aprendizaje de cada individuo tienen una relación estrecha con el nivel de desarrollo alcanzado, (b) en cada individuo existe el nivel de desarrollo efectivo producto de las experiencias previas y también hay un nivel de desarrollo potencial que es capaz de hacer y (c) la diferencia entre desarrollo efectivo y el desarrollo potencial, es lo que se denomina “la zona de desarrollo potencial. El currículo, busca englobar lo administrativo hasta llegar a la ejecución de la educación, y para ellos se hace necesario reconocer los diversos funcionamientos de la mente humana, postulando así una teoría ya utilizada por Vygostki que llega a proponer una construcción del saber a través de su descubrimiento en el aprendizaje. Mientras que, para Bolaños, G. y Molina, Z., (2007) la psicología, permitirá el análisis de la persona en el ámbito de su desarrollo y dinámica integral; observándolo en sus diferentes etapas del desarrollo: infancia, juventud y adultez; desde los intereses, necesidades y características propias de las etapas.

2.6. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO:

Al referirse a la praxis de los docentes, se está describiendo la experiencia acumulada por ellos en los procesos de enseñanza. El Fundamento Pedagógico, es precisado por Vílchez, N., (2005).

“Como una disciplina científica, que cumple las tres exigencias básicas que la epistemología exige a cualquier disciplina científica, a saber un campo de estudio bien definido desde el fenómeno de la educación, producción constante y sostenida de nuevos conocimientos que llegan mostrándose como una matriz que cruzan las disciplinas con sus “ismos”, donde quien las alcance obtendrá una macrovisión amplia y comprehensiva de las teorías que sustentan el currículo.” (p. 33)

Este fundamento, es una disciplina científica, desempeñarse en tres requerimientos iniciales que la epistemología solicita a cualquier disciplina científica. El área de estudio, deberá estar determinado desde la educación, buscando una producción constante y que pueda mantener nuevos conocimientos, mostrándose en esa interrelación de disciplinas, donde los individuos que logren alcanzarlos tendrán una visión amplia y comprendiendo las teorías que sustentan el currículo.

En Maldonado, M., (2002) es expuesto como: la Fuente Pedagógica, involucrando lo educativo-pedagógico-didáctico, pues la concepción que se asuma de una de ellas afecta las restantes. La definición del currículo está regulada por ellos, y tanto los instrumentos como las prácticas pedagógicas derivadas tienen su soporte en estos tres componentes. Se involucran tres acciones del saber lo educativo-pedagógico-didáctico, concepciones que se verán afectadas cuando sólo se asuma una de ellas, su basamento llegan a soportar la definición del currículo, por lo que desde los instrumentos hasta la práctica pedagógica se soportan en estas tres concepciones.

2.7. FUNDAMENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO:

Para complementar los fundamentos definidos Maldonado, M., (2002) plantea la Científico Tecnológico que corresponde a la aplicación de los conocimientos tecnológicos al ámbito productivo, estableciendo la clasificación de las profesiones de acuerdo con los conocimientos tecnológicos. Es decir, la tecnología existe en tanto se relacione con la producción y con los oficios que permitan un desempeño favorable. La noción de competencia en las profesiones es compleja y articula no sólo lo tecnológico

sino, además, lo estético, lo ético y otros factores. Criterios básicos sobre tecnología en la construcción curricular:

lafrancesco, G, (2005) en el capítulo tres: *los nuevos contextos curriculares* del libro: *Nuevos fundamentos para la transformación curricular a propósito de los estándares*, Se explica, el fundamento científico tecnológico llamándolo por el autor como: el contexto del conocimiento científico y tecnológico, donde los avances de la ciencia y la tecnología transforman las costumbres y producen cambios en la vida cotidiana. La ciencia, permite profundizar sobre los campos fáctico y formal del conocimiento y favorece el estudio de realidades concretas que permiten la construcción de conocimientos y la producción de nuevos saberes.

Esta categoría es vista como aquellos conocimientos que podrán ser aplicados en el área tecnológica para lograr una buena ejecución en el ámbito productivo, la clasificación de los individuos será medido por el logro de diferentes destrezas en relación a lo tecnológico, su existencia se vincula con la producción y los oficios que se podrán desempeñar. Las competencias, estarán ofertadas dependiendo de la articulación de otras áreas.

2.8. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO:

lafrancesco, G., (2005) entenderá, el fundamento como un contexto del currículo y lo definirá como, aquello que permite transformar las ideas y preconceptos producidos por el conocimiento cotidiano en conceptos, proposiciones, leyes, principios y teorías. Aunque estos últimos llegan a operar sobre los objetos concretos y permiten el avance tecnológico.

2.9. FUNDAMENTO AXIOLÓGICO:

Para lafrancesco, G., (2005) será aquello contexto del currículo que permite al ser humano, desde los principios y valores, orientar sus actitudes y definir sus comportamientos, de forma ética y moral.

2.10. FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO:

La antropología del currículo, tendrá una base filosófica incluyendo otras tales como: antropología física, la biológica, la psicológica, la económica, la cultural, hasta la teológica, las cuales, nos manifiestan que la pregunta inicial sobre las cosas, será el objetivo del saber del hombre. Para Argos, J. y Ezquerra, M., (1999) en sus *Principios del currículum: IV Jornadas de teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas*, destacan a Escámez (1987) donde encuentran las cuestiones de “qué puedo saber” y “qué debo saber”.

El currículo, para Argos, J. y Ezquerra, M., (1999) será, el conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades. Igualmente, en la Declaración de Derechos Humanos, del Niño, la CE (1978), el currículo, llega a converger, con el fin de la educación, la cual, consiste en lograr el pleno desarrollo de la personalidad humana. Para Argos, J. y Ezquerra, M. un término del currículo aceptable es el propuesto por Sarramona y Vázquez (1995) quienes afirman que ha adquirido un carácter polisémico dependiendo del enfoque teórico-ideológico que se adopte. Desde esta perspectiva, se observan diferentes concepciones de currículo que enmarca otros enfoques antropológicos subyacentes: a)

currículo experiencial, b) currículo dialógico, c) currículo cognitivo, d) currículo comunicativo y situado, e) currículo ecológico, f) currículo cultural e intercultural, g) currículo para la construcción de la ciudadanía, h) currículo autónomo, i) currículo cooperativo, j) currículo para toda la vida.

3. COMPOSICIÓN CURRICULAR:

En relación a la composición curricular lafrancesco, G., (2004) expone que, de las teorías curriculares surgen las estructuras conceptuales curriculares que permiten adoptar las decisiones cruciales del currículo; éstas son: (a) La enunciación o formulación de objetivos y metas, (b) la selección y la organización de los contenidos, (c) la selección y organización de las experiencias y actividades de aprendizaje y la evaluación. La planificación del currículo, debe permitir identificar los elementos que lo constituyen, establecer sus relaciones mutuas, indicar los principios de la organización y los requisitos de la misma y su forma de administrarse. lafrancesco, G., considera que todo diseño curricular debe, responder a diversas interrogantes, así como los elementos se vuelven partes de una estructura general para la organización del plan de estudios, los planes y programas, permitiendo responder las siguientes preguntas que estarán entrelazadas de manera secuencial.

En lafrancesco, G., se establece la composición curricular, tomando en cuenta las teorías y las estructuras conceptuales las cuales, permitirán acoger las decisiones correspondientes al currículo. Estas conllevan a planificar e identificar los elementos que lo constituyen, definiendo los puntos de convergencia, señalando los principios de la organización, los requerimientos y su forma de administrarse. Este conjunto de

elementos se vuelven partes de una estructura general para la organización, cada una de estas acciones debe estar resuelto para su implantación en una institución educativa.

4. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO:

4.1. LOS OBJETIVOS:

Las definiciones antes expuestas por autores sobre las categorías logran dar el preámbulo a la composición curricular, su importancia es vista por Álvarez, C. y González, E. (2002) quienes exponen que, son clasificados de acuerdo con el grado de trascendencia en la transformación que se espera alcanzar en los estudiantes y se redactan en términos de aprendizaje, en instructivos desarrolladores y educativos. El sistema de los objetivos como así lo plantea Vílchez, N. (2005) pueden ser:

“Concebidos y formulados como una descripción de los resultados generales, con una amplia cobertura, caracterizando la personalidad del estudiante, considerados valiosos por la institución, porque con ello se contribuye a satisfacer una necesidad o un conjunto de necesidades sociales. Por lo que se vincula con los rasgos del perfil hasta las unidades curriculares. Los cuales se relacionan con los diferentes niveles del currículo y posee una condición deductiva e inductiva.” (p. 53)

Está orientado hacia los estudiantes de una manera que logren transformar o adecuarse a las características de la personalidad del mismo, se establecen en términos de aprendizajes o instructivos, están direccionados para que satisfagan las necesidades sociales, vinculándose con el perfil a través un hilo conductor hasta llegar a las unidades curriculares y que deben estar relacionados con los diferentes niveles

del currículo con condiciones deductiva e inductiva. Los objetivos curriculares, para lafrancesco, G., (2004) implican:

“Lograr establecer los fines del sistema educacional, desde las necesidades de cambio individual y sociocultural, donde se plantea un nuevo deber ser, estableciendo los procesos para lograrlos, a su vez se define las funciones de los objetivos educacionales y los enfoques que obligan a redefinir estas funciones, adquiriendo la unión de los intereses educativos relevantes; esto conlleva a la definición de los principios que fundamentan la formulación de los objetivos y su alcance por ser estos evolutivos, vías por recorrer antes que puntos terminales.” (págs. 70-71) (Ver Gráfico 4)

Serán ese nuevo deber ser, surgido de las necesidades individuales y socioculturales las establecidas en los fines de sistema educacional, definidos por las funciones de los objetivos y los enfoques obligados a una redefinición de ellas mismas para que adquieran una unidad de los intereses educativos.

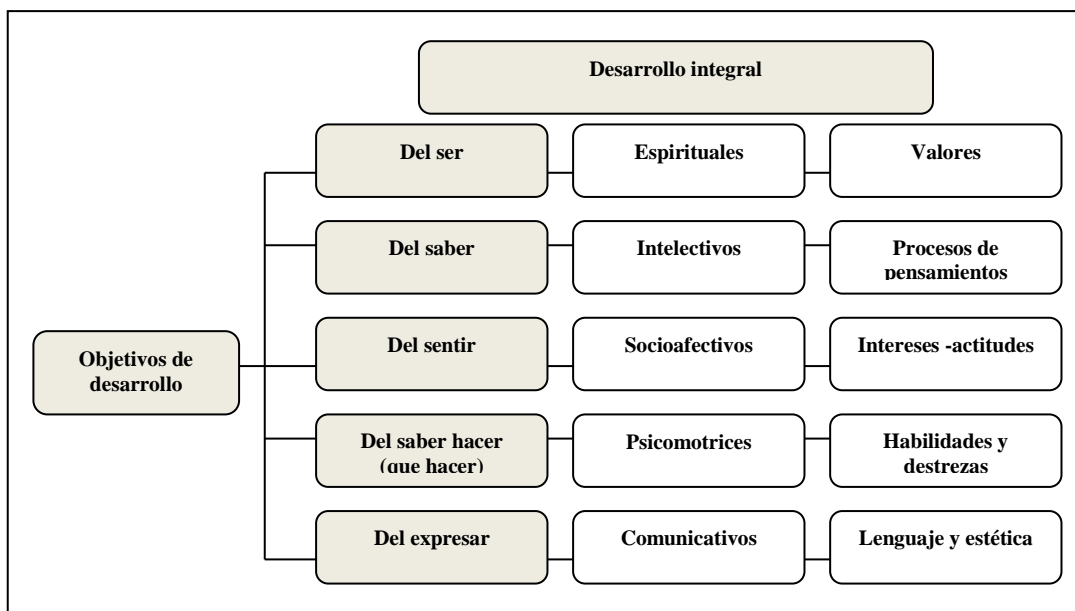


Gráfico 4: Tipos de Objetivos, Fuente: IAFRANCESCO, G., (2004)

Enlazar cuanto se necesita en lo individual y sociocultural, es uno de los fines del sistema educacional, pudiendo visualizar un nuevo deber ser, en el individuo. Un arduo trabajo que corresponde el proceso para alcanzarlo, en la medida que se pueda definir los objetivos y los enfoques que exigen estas funciones, obteniendo los intereses educativos, todo esto resulta fundamental para la formulación de los objetivos y su alcance, siendo estos evolutivos. Existen tipos de objetivos que están direccionados a la luz de los fines y principios, los cuales estarán clasificados según las conductas esperadas en los mismos, resultando más funcional al momento de evaluar el currículo y el contenido.

Mientras que, para Díaz, F., (2002) los objetivos educativos, son derivados de la teoría del currículo, y predicen cuáles serán los resultados de la instrucción. Como consecuencia a esta definición, el mismo Díaz, F. formula diversos objetivos como: a) Los objetivos didácticos: Define los tipos y grados de aprendizaje a la unidad de contenido y se traducen en actividades, comportamientos y actitudes bien definidas. b) Los objetivos generales de áreas: Capacidades adquiridas por las áreas curriculares. c) Los objetivos terminales: Son los tipos y grados de aprendizaje relacionados a los bloques de contenido. d) Los objetivos operativos: Parten del principio de la predeterminación de lo que los alumnos deben aprender. e) Objetivos expresivos: Exigen la propuesta de actuaciones abiertas en las que al educando no se le exige un resultado predefinido.

4.2. LOS CONTENIDOS:

En Bolaños, G. y Molina, Z., (2007) los contenidos, se definen como, el cuerpo de conocimientos de las diferentes áreas, disciplinas o asignaturas, las cuales, son desarrollados mediante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se debe incorporar, la cultura sistematizada a los contenidos, ya que, ésta provee de conocimientos propios de la diferentes disciplinas, las cuales, tiene carácter universal, al ser asumidas por los académicos y científicos como material en la formación del individuo, insertándolas en los programas de estudios. Igualmente, deben incorporarse las habilidades, las destrezas y los valores.

Por cuanto, la formación integral del individuo no se debe restringir en hechos, datos, conceptos, principios y generalizaciones. Los contenidos, no deben verse aislados, sino integrados o entrelazados permitiendo así observar los nexos entre los contenidos surgidos en las diferentes asignaturas. De igual forma, los objetivos, deben ser analizados por el docente para diferenciar los contenidos que se desarrollan en los niveles y desde las capacidades del alumno.

En Díaz, F., (2002) el concepto de contenido, es soportado por Medina (1990) “el conjunto de teorías, hipótesis, proposiciones, modelos de pensamiento y acción, patrones culturales característicos del desarrollo científico y genuinos de la cultura de la sociedad en la que tiene lugar.” Díaz, F. establece que sus fuentes determinantes serán la Ciencia y la Cultura, aunque en las instituciones educativas se consideran otras fuentes, enmarcadas en los valores, procedimientos, normas ya actitudes.

La secuenciación de contenidos, debe ser ordenada para su desarrollo, siendo este, simple o complejo. En ellas se distinguen dos aspectos: la importancia dada a

cada elemento del contenido, es decir, tema, unidad o tarea. Y el espacio o duración que ocupará en el desarrollo de dicha secuencia.

Las secuencias simples o lineales, son referidas por Díaz, F. como: a) Secuencia homogénea: los contenidos o unidades reciben la misma importancia. b) Secuencia heterogénea: diferencias de relevancia otorgada a los contenidos. c) Secuencia equidistante: el mismo espacio-duración concedido a todos los contenidos. d) Secuencia no equidistante: diferencias en cuanto al tiempo otorgado para cada elemento.

Mientras que, en las secuencias complejas Díaz, F. postuló: a) Secuencia compleja con alternativas: pasar de un tema a otro donde el profesor tendrá diversas alternativas. b) Secuencia compleja con retroactividad: ordenación para prever saltos adelante y hacia atrás, para aclarar los nuevos conceptos; estas vueltas atrás reaseguran y fijan las nuevas adquisiciones. c) Secuencia en espiral: distintos contenidos se analizan con un idéntico procedimiento. d) Secuencia convergente: el mismo contenido se trabaja desde distintas perspectivas o planos de análisis. Como resultado, cada uno de ellos incluirá nuevos conceptos, convirtiéndose en un tema.

4.3. PLAN DE ESTUDIO:

El interés sobre lo que han de aprender los educandos durante todo un proceso concreto y determinado de enseñanza – aprendizaje, conduce Arnaz, J., (1997) en su planteamiento al relacionarlo con el Plan de Estudio, con tres fundamentos necesarios. Está basado en lo que ha de aprender en todo el proceso de formación del educando, siendo este concreto y determinado, pueden estar fundamentados en tres, la elección

del contenido los cuales deben ser pertinentes al logro de los objetivos curriculares, estos pueden subdividirse en particulares, buscando se manifiesten la conducta deseada al termino del proceso, se podrá estructurar los cursos, por ser esta la unidad elemental del plan de estudios, esto impulsará que se logre un objetivo particular, pudiendo ser intermediario o contribuir con otros para orientarlos a varios cursos.

Para llegar a definir los tipos de objetivos educacionales, lafrancesco (2004) debe estar dispuesto en los fines y principios es necesario clasificarlos según las conductas esperadas en los mismos, resultando conveniente para la evaluación del currículo y del contenido del mismo. Sobre los siguientes aspectos se clasifican los tipos de objetivos: a) Conocimiento: hechos, ideas y conceptos, b) el pensamiento reflexivo, c) la interpretación de datos, d) la aplicación de hechos y principios, e) los valores, el sentimiento, las habilidades y destrezas.

El mismo lafrancesco, G., (2004), establece que, desde la pedagogía se podría determinar objetivos que evalúan: el desarrollo del ser (espirituales), del saber (intelectuales), del sentir, (socioafectivos), del saber hacer (psicomotrices), y del expresar (comunicativos). Para el autor, es necesario que, los tipos de objetivos educacionales deben estar dispuestos en los fines y principios que serán clasificados dependiendo las conductas deseadas en los estudiantes, siendo este motivo para la evaluación del currículo y sus contenidos, para los cuales se pueden clasificar la evaluación en distintos aspectos y el mismo autor establece que desde la pedagogía pueden ser evaluado.

Siendo su función principal comunicar y examinar una gran cantidad de aprendizajes, así como su orden y circunstancias. Vílchez, N. (2005) lo relaciona como, el conjunto de contenidos del currículo y que cumple dos procesos sucesivos como son: (a) La selección, desde dos fuentes: el perfil académico y sus correspondientes sistemas de objetivos. El modelo pedagógico que influencia la variedad, el tipo de unidades curriculares que se seleccionan logrando la relación entre sí; (b) la integración podrá expresar la sincronía de las unidades que se cursan simultáneamente y la diacronía de las unidades que se reiteran, al igual que trazan secuencias en el transcurrir de la escolaridad, fase que suministra el contenido, desde las fuentes del perfil académico y el modelo pedagógico.

En referencia a esta definición de Vílchez, N. su función inicial es comunicar y examinar diversos aprendizajes, igualmente su orden y circunstancias que están relacionadas con el conjunto de contenidos del currículo; el mismo autor llega establecer dos procesos que se deben dar de manera sucesiva como es: donde la selección, estará influenciada por dos fuentes, el perfil académico y sus correspondientes sistemas de objetivos; el modelo pedagógico y el tipo de unidades curriculares. De igual manera la integración expresa dos acciones como son la sincronía la cual consiste en las unidades que se cursan simultáneamente y la diacronía de las unidades que se reiteran.

4.4. CARTA DESCRIPTIVA:

Los documentos que sirven como medio de comunicación entre profesores, alumnos y los administradores académicos, es así como Arnaz, J. (1997) hace

referencia a la Carta descriptiva, como aquella que constituye una descripción de los aprendizajes que deberán ser alcanzados por los educandos, así como los procedimientos y medios que pueden emplearse para obtener experiencias de aprendizaje y para evaluar los resultados. (Ver Gráfico 5)

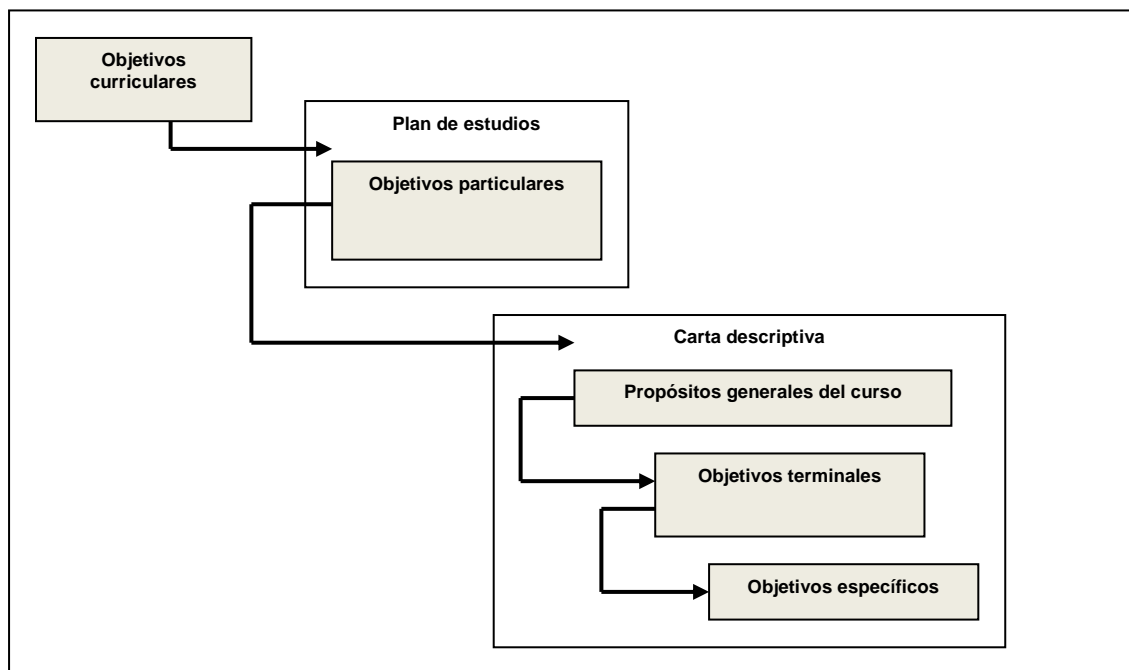


Gráfico 5: Currículum, Fuente: ARNAZ, J., (1997)

Para soportar tal definición Sánchez, B. y Jaimes, R. (1985) exponen que la integran, los objetivos, los contenidos, las estrategias metodológicas y el proceso de evaluación de cada asignatura que conforma el Plan de Estudios de una Carrera determinada, en términos generales denominamos Programas de la materia. (Ver Cuadro 2)

ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN	CARACTERÍSTICAS
Datos de la materia	Indica conexión de la materia con una institución, carrera o con el ciclo de esa carrera.
Descripción general de la materia	Las materias que conforman un Plan de estudio, tienen una justificación.
Objetivos generales y específicos de la materia	Constituyen uno de los elementos básicos del proceso enseñanza – aprendizaje.
Contenidos	Se describen los alcances que orientan a los estudiantes sobre el contenido teórico – práctico de la materia.
Estrategias metodológicas	Se deberá realizar una revisión bibliográfica e investigación documental para actualizar las teorías de técnicas de enseñanza – aprendizaje.
Recursos para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje	Constituyen el soporte fundamental de las estrategias metodológicas las cuales se valen de todos los medios humanos y materiales para la obtención de resultados eficaces.
Evaluación	Están integrados por el proceso de enseñanza – aprendizaje y la evaluación la cual consiste en saber cuánto a aprendido el estudiante.
Bibliografía	Recoge el conjunto de libros referentes a toda la materia y temas del programa.

Cuadro 2: Carta descriptiva, Fuente: SÁNCHEZ, B. y JAIMES, R. (1985)

Cada uno de los elementos de composición de la carta descriptiva, buscan alcanzar los aprendizajes requeridos por los alumnos, a través, de procedimientos y medios empleados para lograr una experiencia de aprendizaje que pueda ser evaluable obteniendo así resultados confiables. Los elementos de composición tienen características bien específicas que deben ser reconocidos por los docentes, alumnos y el personal administrativo académico de la institución.

En conclusión, la definición del concepto de currículo, estará enmarcado en el conjunto de supuestos de partida, una reflexión sobre la práctica didáctica y pedagógica, expresión de las funciones socializada de la escuela, instrumento generado de diversos usos; son estructuras, componentes y determinaciones concretas de una sociedad o grupo. La teoría del currículo se basa en la teoría educativa, ya que, en la vida humana, se requiere efectuar diversas actividades específicas, será, la educación la encargada a preparar al hombre para la vida individual y social. Mientras que, la praxis del currículo se encuentra en la realidad, interacción entre los actores y se construye no es natural.

Los fundamentos del currículo son, el centro del proceso educativo y siendo este cultural. Sin duda, la educación particular está relacionada con la cultura de la sociedad que tiene unos fundamentos que la justifican, se basa en lo histórico, filosófico, psicológico, social, económico y político. Por supuesto, la composición del currículo, parte de las teorías curriculares que surgen de las estructuras conceptuales curriculares y que permiten adoptar y asumir las decisiones del currículo. En los elementos del currículo, los objetivos serán, clasificados de acuerdo con el grado de trascendencia en la transformación que se espera alcanzar en los estudiantes. Los contenidos son, el cuerpo de conocimientos de las diferentes áreas, disciplinas o asignaturas, desarrolladas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El plan de estudio es, el proceso concreto y determinado de enseñanza – aprendizaje. Y la carta descriptiva, constituye una descripción de los aprendizajes que deberán ser alcanzados por los educandos, así como, los procedimientos y medios empleados para obtener experiencias de aprendizaje evaluables.

BIBLIOGRAFIA:

- ÁLVAREZ, C. y GONZÁLEZ, E., Lecciones de Didáctica General, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 2002.
- ARGOS, J. y EZQUERRA, M., Principios del currículum: IV Jornadas de teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas, Universidad de Cantabria, 4.ª edición, Santander, 1999.
- ARNAZ, J., La planeación curricular, Editorial Trilla, 5.ª edición, México, 1997.
- BOLANOS, G. y MOLINA, Z., Introducción al currículum, UNED, 21.ª reimpresión, Costa Rica, 2007.
- DIAZ, F., Didáctica y currículum: un enfoque constructivista, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2002.
- GIMENO, J., PÉREZ, A., Comprender y transformar la enseñanza, MORATA, 11 edición, Madrid, 1997.
- GIMENO, J., y PÉREZ, A., La enseñanza: su teoría y su práctica, Ediciones Akal, 6.ª edición, España, 2008.
- GRUNDY, S., Producto o praxis del currículum, Morata, reimpresión, España, 1998.
- IAFRANCESCO, G., Currículum y Plan de estudio, Estructura y Planeamiento, Editorial Magisterio, Bogotá, 2004.
- IAFRANCESCO, G., Nuevos fundamentos para la transformación curricular a propósito de los estándares, Coop. Editorial Magisterio, 2 edición, Bogotá, 2005.
- LÓPEZ, V., MONJAS, R., y PÉREZ, D., Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física escolar, INDE, 1.ª edición, España, 2003.
- MALDONADO, M., Las competencias, una opción de vida: Metodología para el diseño curricular, Editorial Magisterio, Bogotá, 2002.
- ORTA, A., y USECHE, J., Currículum, Editorial FEDUPEL, Caracas, 2000.
- PLA I, M., Currículum y educación, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997.
- SÁNCHEZ, B., y JAIMES, R., Entropía Curricular: Reto para la educación del XXI. Modelo de enfoque sistémico para el rediseño curricular en educación superior (ESDICES), Editorial Universitaria, Maracay, 1985.
- TOBÓN, S.- RIAL, A., CARRETERO, M., y GARCÍA, J., Competencias, calidad y educación superior, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 2006.
- VILCHEZ, N., Fundamentos del currículum, Fondo editorial URBE, Maracaibo, 2005.